

**Resumen Modificaciones del Máster Universitario en
Minería de Datos e Inteligencia de Negocios
para Consejo Social**

Fecha:

(Con carácter general se presentan en negro los datos de la titulación ya verificados y se resaltan en rojo las modificaciones propuestas).

Se indican en rojo los cambios propuestos.

1. Denominación del Título

Máster Universitario en Minería de Datos e Inteligencia de Negocios

2. Centro Responsable

Facultad de Estudios Estadísticos

3. Enumeración de los apartados modificados.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

1) Adscripción al ámbito de conocimiento Matemáticas y Estadística.

2) Se sustituye en la denominación del título el término "Minería de Datos" por "Ciencia de Datos".

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

1) Se elimina la optatividad, pasando estos ECTS a ser obligatorios.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso

Se propone el perfil de egreso como "Científico de Datos y experto en Inteligencia de Negocios".

2 – Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se eliminan de la memoria original las competencias:

CG1 por ser redundante con CE3

CE9 por corresponder a contenidos que ya no estarán en el máster

CB7 por ser redundante con CG2

CT1 por ser redundante con CG6

CB10 por ser redundante con CT7

CT3 por estar incluida en CB9

Se añade la competencia (como conocimientos y contenidos):

CE11 Conocer los principales métodos estadísticos para análisis de datos de texto

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

1) Se pondera al 50% el expediente académico y 50% al perfil de acceso / CV. Se considera la entrevista personal como una posibilidad opcional para verificar o aclarar el perfil de acceso/CV.

2) Se plantea la posibilidad de rechazar la admisión de un alumno si no supera un baremo de 50 sobre 100.

3) Se concreta que los perfiles de carrera preferentes para la admisión serán técnicos (Estadística, Matemáticas, Informática e Ingeniería) y, en segundo lugar, de carreras con contenido estadístico como Economía, Marketing, ADE.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

1) Los Módulos y Materias que contengan el término Minería de Datos sustituyen ese término por Ciencia de Datos.

2) La Materia I.1. Técnicas de Tratamiento de la Información pasa de tener 6 créditos Obligatorios y 6 Optativos a tener 9 Obligatorios

3) La Materia I.2 Técnicas Estadísticas de la Minería de Datos pasa a llamarse Técnicas Estadísticas de la Ciencia de Datos y de tener 12 créditos Obligatorios y 6 Optativos, pasa a tener 18 créditos Obligatorios.

4) La Materia II.2. Métodos de Estrategia e Inteligencia Empresarial pasa de tener 6 créditos Obligatorios y 12 Optativos a tener 6 créditos Obligatorios.

5) La Materia III.1 Metodología de un Trabajo de Investigación pasa a llamarse Investigación en Ciencia de Datos y de tener 3 créditos Obligatorios a tener 6 créditos Obligatorios.

4. Estructura del Plan de estudios

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Formación Básica	
	Nº de cr. Obligatorios	39 (51)
	Nº de cr. Optativos	24 (0)
	Nº de cr. Prácticas	
	Nº de cr. Trabajo fin de Grado / Máster	9
	CRÉDITOS TOTALES	60

5. Número de plazas ofertadas

45

6. Perfil de ingreso recomendado (sólo si se proponen cambios)

No procede, ya que no se cambian los perfiles de ingreso. Sin embargo, tal como se indica en el apartado 3, en el ítem 3.1 (3), sí se establece una preferencia en los perfiles para la admisión.